

A N E X O II

Preceptos legales afectados		Preceptos legales afectados	
		Apartado 3.3	Artículo 371 de la Ley de Régimen Local.
Apartado 1.1	Artículos 23 al 28 de la Ley de Régimen Local. Artículo 41 al 52 del Reglamento de Población.	Apartado 3.4	Artículo 384 de la Ley de Régimen Local.
Apartado 1.2	Artículo 21 de la Ley de Régimen Local Artículos 26 al 31 del Reglamento de Población.	Apartado 4.	Artículo 422.2 de la Ley de Régimen Local.
Apartado 1.3	Artículo 3.º del Reglamento de Población y Demarcación Territorial.	Apartado 5.1	Artículo 189 de la Ley de Régimen Local. Artículo 95 del Reglamento de Bienes.
Apartado 1.4	Artículos 20 al 28 de la Ley de Régimen Local. Artículo 14 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial.	Apartado 5.2	Artículo 189 de la Ley de Régimen Local. Artículo 95 del Reglamento de Bienes.
Apartado 1.5	Artículos 12.4.º, 18, 19 y 20 de la Ley de Régimen Local. Artículos 4.4.º, 11, 12, 13, 14, 19, 23 y 24 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial.	Apartado 5.3	Artículo 189 de la Ley de Régimen Local. Artículo 7.º, 95 y 100 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales. Artículo 6.º del Reglamento de Haciendas Locales.
Apartado 1.6	Artículos 12.1.º, 2.º y 3.º, 13, 14, 15, 16, 17 y 20 de la Ley de Régimen Local. Artículos 4.1.º, 2.º y 3.º, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial.	Apartado 5.4	Artículo 189 de la Ley de Régimen Local. Artículos 7.º, 95 y 100 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Artículo 6.º del Reglamento de Haciendas Locales.
Apartado 2.1	Artículos 2.º-1 a) y 2 y 3.1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977 de 6 de octubre. Artículo 188 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.	Apartado 5.5	Artículo 78 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
Apartado 2.2	Artículos 10 a 17 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.	Apartado 5.6	Artículo 192.3 de la Ley de Régimen Local. Artículo 81 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
Apartado 2.3	Artículos 2.º, 4.º y 5.º del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.	Apartado 5.7	Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.
Apartado 2.4	Artículo 22 de la Ley de Régimen Local. Artículo 34 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial.	Apartado 5.8	Artículo 172.1 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril.
Apartado 2.5	Artículo 61 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.	Apartado 5.9	Artículo 659.2 de la Ley de Régimen Local. Artículo 340 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.
Apartado 2.6	Artículo 17.2 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.	Apartado 5.10	Artículo 659.3 de la Ley de Régimen Local.
Apartado 2.7	Artículo 70 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.	Apartado 5.11	Artículo 192.4 de la Ley de Régimen Local. Artículo 86 del Reglamento de Bienes.
Apartado 3.1	Artículos 109 y 110 en relación con el 362.1, 4.º, y 366 de la Ley de Régimen Local.	Apartado 5.12	Artículo 194 de la Ley de Régimen Local. Artículo 83 del Reglamento de Bienes
Apartado 3.2	Artículos 300 y 301 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.	Apartado 5.13	Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura de 20 de julio de 1956.
		Apartado 6.1	Artículo 107 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen